

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 422

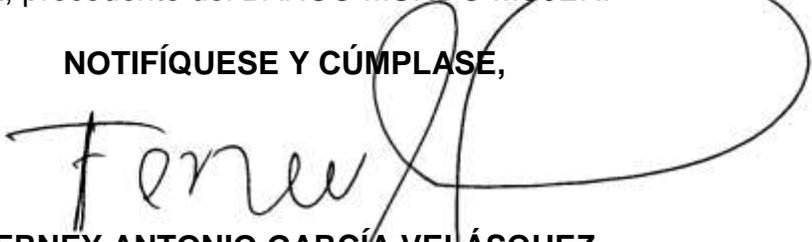
Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: Enrique Morales Herrera
Radicación: 76-122-40-89-001-2019-00427-00

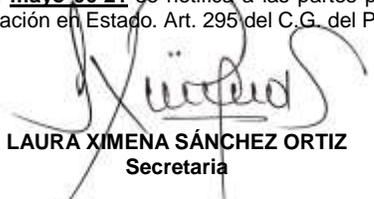
Caicedonia Valle del Cauca, Mayo cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

CONOCIMIENTO DE OFICIO

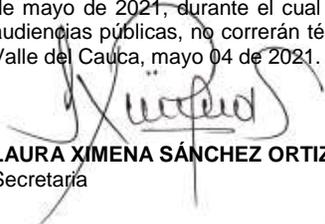
INCORPORAR y **PONER** en conocimiento de las partes y para los fines pertinentes, los Oficios No. GCOE-EMB-20210413446191, de fecha 13 de abril de 2021, recibido por correo electrónico el mismo día, procedente del BANCO DE BOGOTÁ S.A. y No. Sin enumerar, de fecha 13 de abril de 2021, recibido por correo electrónico el mismo día, procedente del BANCO MUNDO MUJER.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE
ESTADO CIVIL No. 018
Del Auto anterior **422** de fecha **mayo 04-21**
Hoy, **mayo 06-21** se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría

SECRETARÍA (Constancia): Se deja en el sentido de informar que el Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia Valle, participará activamente en la Jornada de Paro Nacional que fue convocada por ASONAL JUDICIAL S.I. para el día de mañana, 05 de mayo de 2021, durante el cual se suspenderá el servicio de administración de justicia presencial y virtual, no se realizarán audiencias públicas, no correrán términos judiciales, no se efectuará reparto de procesos y no se harán notificaciones. Caicedonia Valle del Cauca, mayo 04 de 2021.


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaría

Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CAICEDONIA-
VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d6a7045c350adedf47c6e9ae468abf58092f72fdb112d64a66a72ce1e999d387
Documento generado en 04/05/2021 09:15:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>